Precios de susoricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . **1'50**
En el resto de España, trimestre, id. . . . . **5'00**
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos **10** céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, línea **0'20**
En cuarta plana, id. **0'12**
Comunicados, id. **0'25**
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, viernes, 1.° de Julio de 1887. — N.° 1.799.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL LIBERAL

Sr. Director de EL LIBERAL.

Nueva York 14 de Junio de 1887.

Estamos atravesando la época del *sport*: los clubs abren sus puertas; las vias públicas se llenan de caballos; los rios se pueblan de yates y barquillas; los parques de velocípedos y jugadores de pelota. En los anales del *sport* nunca se contaron tantos aficionados al ejercicio al aire libre: los torneos, las regatas, las carreras constituyen la exclusiva preocupacion de su mente.

Los sexos rivalizan entre sí: monta á caballo gentil moza y se ve remar á corpulenta matrona en las tranquilas aguas de los lagos artificiales: los niños y niñas se columpian en los paseos públicos con un *sans façon* admirable, corren, cabalgan en borriquillos, se colorean sus carnes, respiran salud.

Ya se han inaugurado las excursiones á la costa, las giras al campo, los viajes á Europa: hoteles colosales, vapores mónstruos no alcanzan á albergar las muchedumbres que van y vienen; todo es movimiento y vida. Los filántropos abren su bolsa, las personas caritativas rebosan de simpatía, la conciencia sube á la cabeza; en más de una ocasion este verano los pobres no serán tales; no vestirán como los ricos, no se darán su tono; pero como ellos gozarán de los beneficios de las brisas salinas, del aire aromatizado de los campos, de la música alegre, de la danza en que se ahogan las penas.

⁂

¡Cuán aficionados son los americanos al trastazo limpio y á la puñada cerrada! De aquí que la legion de pugilistas engrose todos los dias: la aficion del público es más que un aliciente, una fuerza moral para ellos; es la garantía de que ese crudo pasatiempo se arraigará más y más en las costumbres nacionales.

La última exhibicion atleto pugilista ha ocurrido dias pasados en las afueras de esta ciudad: se trataba de ganar una apuesta de 700 duros y midieron sus fuerzas dos mozalvetes amaestrados en presencia de sus padrinos y de una turba de admiradores y curiosos. ¡Flamante espectáculo el que ofrecen dos hombres durante muy cerca de tres horas asaltándose, golpeándose, tumbándose por los suelos, y que á fuerza de tanto machacarse salen con ojos cárdenos, con narices reventadas y bañados en sangre de la cabeza á los piés! Nada ménos de *cuarenta y cuatro* asaltos ocurrieron en esa encarnizada y brutal refriega, y al final un combatiente de los dos permaneció diez minutos sin sentido tendido por los suelos. El entusiasmo del auditorio durante aquellas tres mortales horas no conoció límites; uno de los circunstantes se arremangó las mismas mangas de la levita, y palpóse las pantorrillas como para cerciorarse de si se encontraba en condiciones de sostener á pié firme una tan descomunal batalla como la que estaba presenciando.

A la mañana siguiente todos los periódicos de la Metrópoli, sin distincion de matices, publicaban en letras de molde esta importante noticia: «Entre los miembros *más eminentes* de los clubs, un buen número ha resuelto apoyar á Reagan (el vencedor en la pasada lucha) contra Dempsey (otro pugilista famoso con un brazo temporalmente en cabestrillo) para lo cual, y como garantía de su buena fe depositarán 250 duros. La pelea será conducida de conformidad con las reglas establecidas por el marqués de Queensberry, y los pugilistas deberán pesar 145 libras cada uno.» Falta añadir para beneficio de quien lo ignore que esta clase de peleas, inclusas las de gallos, está estrictamente prohibida por la ley.

⁂

Frescos aún en la memoria los regateos que en aguas de los Estados Unidos tuvieron lugar los dos últimos años entre buques ingleses y americanos, no causa ninguna sorpresa ver el intenso y creciente interés que han despertado á los marinos de este país las recientes corridas verificadas en Inglaterra entre la balandra de reciente construccion llamada *Thistle* y sus conocidos competidores el *Irex*, *Wendur*, *Neptune*, *Foxhound* y *Genesta*. No cabe duda que el primero de estos buques es además de corredor veloz muy velero, debido seguramente no tanto al velámen que despliega al viento como á su construccion especial enteramente diferente de la que hasta aquí habia servido de pauta á los arquitectos ingleses para construir sus famosos *cutters*. No se conoce buque que tenga una quilla tan corta en comparacion á su eslora: efectivamente, aquella parte de su casco desde la línea de flotacion arriba medirá unos treinta piés más que su parte sumergida, y como la capacidad de su velámen está en relacion á la primera, resulta que dispondrá de una fuerza propulsiva suficiente á mover un casco de mayores dimensiones. Las ventajas del modelo adoptado están, pues, de manifiesto; desplaza en primer lugar muy poca agua, obedece al timon y en las viradas sus movimientos son rápidos y fáciles.

Habiendo los ingleses elegido este buque para disputar el premio á los americanos, es casi seguro que si de aquí al Otoño no disponen éstos de un buque más veloz que el *Mayflower* que es su *champion*, serán esta vez derrotados. Nosotros no tenemos ninguna fé en los buques de metal para regatas, y, ó mucho nos engañamos, ó el buque de acero que están construyendo para competir con el corredor *Thistle* no corresponderá á las esperanzas que en él se cifran.

⁂

El 8 salió para Europa en el vapor *Ems* el distinguido político americano Mr. James G. Blaine. Le acompañan en su viaje que durará cosa de un año, su esposa y dos hijas. Su objeto es visitar Inglaterra, Irlanda, Alemania, Francia, España, parte de Italia, de Grecia y de Turquía. El próximo invierno lo pasarán á orillas del Mediterráneo.

Se recordará que Mr. Blaine era ministro de Estado durante la corta administracion del presidente Garfield, y que en 1884 fué derrotada su candidatura para la presidencia. Durante años ocupó un puesto prominente en el Senado americano; y para perorar tiene pocos rivales, habiendo pronunciado 486 discursos durante las seis semanas que precedieron á las elecciones presidenciales. Posee una buena fortuna, aunque principió su vida de simple maestro de escuela.

⁂

Tanto el Canal de Suez concluido hace años como el de Panamá que está en curso de construccion, tienen un carácter internacional por más que hayan despertado las miras interesadas de esta ó la otra nacion; pero el proyecto de canal para enlazar el Mar del Norte con el Mar Báltico pasando entre Dinamarca y Alemania que inauguró el emperador Guillermo el dia 3 de este mes, es más bien la empresa de una nacion para favorecer sus propios intereses que de utilidad general. Es verdad que la marina mercante de algunas naciones del Norte podrá utilizarlo; pero su comercio es comparativamente corto comparado con el que se efectúa por el Canal de Suez y el que se intenta por el de Panamá. Por otra parte el costo del citado Canal será sufragado en parte por Prusia y en parte por Alemania habiéndose contratado un empréstito al efecto: calcúlase que la suma de 40.000.000 de duros cubrirá los gastos. Las dimensiones del Canal son: 197 piés en la superficie, 83 piés en el lecho y 28 piés de profundidad. La longitud del mismo se calcula en unas 62 millas cuyo proyecto los buques recorrerán en diez y ocho á veinte y cuatro horas. El curso del Canal es del puerto de Kiel á la boca del Elba enfrente del Cuxhaven que dista pocas millas de Hamburgo, hasta Brunsbüttel en que termina: en este punto se construirá canal adentro un muelle de 250 metros y una estructura parecida de 200 metros en el puerto de Kiel. Se calcula que unos 18,000 buques usarán el nuevo Canal, y la distancia del Támesis al Báltico quedará acortada en 200 millas.

La reduccion de la deuda nacional por el mes de Mayo último se eleva á 8.888,999 duros. Desde que terminó la guerra de separacion hace ahora veintidos años, la deuda se ha reducido en *mil seiscientos millones de duros*, lo que equivale á un término medio de unos 73.000,000 de duros por año. Pocos ejemplos se dan en la historia de las naciones de una amortizacion tan rápida y que ménos afecte á sus fondos de reserva. La Tesorería en Washington cuenta en la actualidad con unos 500.000,000 de duros; es verdad que por conceptos de Aduanas y Rentas ingresaron en aquella el año pasado 336.000,000 de duros. Pasma ver la parsimonia que guía á los representantes de la nacion en todo cuanto se refiere á rebaja de impuestos; y no extrañe ver, por otra parte, que para dar salida al excedente del Tesoro se presenten á las Cámaras los más descabellados proyectos. ¡La tentacion es tan grande!

La Junta de Sanidad del pueblo de Cayo Hueso ha declarado la fiebre epidémica y los puertos del Sur han empezado á tomar precauciones para impedir su propagacion. Segun las últimas noticias han muerto cinco personas de la enfermedad en el pueblo citado.

⁂

Segun noticias de Santiago de Cuba con fecha de 29 de Mayo, reinaba en aquella poblacion la viruela, habiendo muerto de la misma unas cuarenta personas, calculándose en unas 300 las atacadas. Dícese que de los muertos ninguno habia sido vacunado. La enfermedad ha hecho su aparicion en Guantánamo.

Ultima hora

Mr. O'Brien es el director del periódico «United Ireland», publicado en Irlanda, y miembro del Parlamento inglés, aunque todavía no ha tomado asiento en el mismo. Su valor moral es de un calibre superior de que ha dado prueba en su reciente visita al Canadá al afrontar en peligro de su vida el populacho que se oponía á sus violentas denuncias de Lord Lansdowne por el maltrato que dá éste á los arrendatarios de sus tierras en Irlanda. Es, pues, el publicista irlandés hombre de convicciones arraigadas y una gran ayuda al *leader* Mr. Parnell, cuya línea de conducta política sigue, pero á su regreso de Canadá y de paso para Europa, el partido comunista de esta ciudad á cuyo frente está Henry George, trató muy de veras de comprometerle para que con su presencia diese color á las doctrinas descabelladas que sostiene este partido, á lo que O'Brien, muy sagaz y muy político se sustrajo negándose á asistir á una reunion á la que le habia invitado el elemento comunista; y este ahora brama de coraje, y arroja á la frente del valiente irlandés la baba de la calumnia, que es de espíritus estrechos y mezquinos el vano empeño de subordinar los altos principios de la política á quiméricas doctrinas y á utopías risibles. Mister O'Brien se ha marchado de Nueva York sin comprometerse con ese elemento turbulento, y en condiciones para luchar en el Parlamento sin temor que le echen en cara el sostenimiento de ninguna clase de inteligencias en pugna con la política pacífica que sigue Parnell.

Para caprichos vanos ciertas mujeres; si fuesen ellas ¡cómo andaría el mundo! Mucho se ha hablado últimamente de pechos y espaldas desnudos, y de la inmodestia de aquellos miembros de la clase social llamada refinada que daban semejantes exhibiciones en los teatros y en las *soirées*; pero estaba reservado á la culta Boston, llamada la Atenas de América, presentarnos ejemplos de inmodestia, que propiamente calificaríamos de *alta novedad*, pues tal es el carácter singular que revisten. Un grupo de señoritas de aquella alta aristocracia enamoradas de sí mismas como otros tantos almibarados Narcisos, se han hecho fotografiar al estilo de *diosas olímpicas*, con sus elegantes y bellas formas expuestas convenientemente para apreciarlas aun los más profanos en el arte estético.

Al vestirse á *lo griego* esos ejemplares vivientes de femenina belleza

bostoniana, no tenian más fin que comunicarse entre sí las impresiones que su presencia fotográfica les sugiriera; pero desgraciadamente algunas de estas copias, rompiendo por encanto el círculo exclusivo y limitado en que circulaban, han ido á *varar* en manos extrañas ocasionando la consiguiente sorpresa y crítica. Puede imaginarse el susto y la ansiedad de que está poseido aquel grupito de diosas remedadas con la publicidad de su picaresco y estético capricho, y el compromiso en que se encuentra el privilegiado mortal que aplicó su cámara á aquellas desnudeces apenas veladas: á él tampoco le llega al cuerpo la camisa, habiendo sido llamado á comparecer ante los tribunales.

UN MAHONÉS.

SECCION DE NOTICIAS

De *El Liberal*:

La recepcion del Sr. Montero Rios

Ayer (26) á las dos de la tarde, se celebró en la antigua casa de los Lujanes la recepcion del Sr. Montero Rios en la Academia de ciencias morales y políticas.

Ocupaba la presidencia el marqués de Barzanallana, teniendo á su derecha á los señores Director de Instruccion pública, García Barzanallana y Figuerola, y á su izquierda al censor, Sr. La Fuente.

Abierta la sesion é introducido el Sr. Montero Rios en la sala, por los señores conde de Torreanaz y Silvela (D. F.), leyó, por espacio de algo más de una hora, un notable discurso, que versó sobre «El crédito agrícola».

Declaróse partidario de la instalacion de Bancos agrícolas, base de la prosperidad de la agricultura y cuyos establecimientos serian los que corrigieran la tentacion irresistible de los labradores de convertir en propiedad, aquello que necesitan para el cultivo.

En resúmen, la tésis sustentada por el Sr. Montero Rios es, que ó se establecen los Bancos, ó hay que trasformar profunda y radicalmente la legislacion civil relativa al contrato de prenda y al derecho real que de él emana, y esta transformacion debe consistir en que la prenda agrícola puede constituirse sin desplazamiento, como si fuera una hipoteca mueble.

La contestacion del Sr. Figuerola, fué tambien elocuente y digna de la reputacion de tan distinguido economista.

Ambos señores fueron aplaudidos, recibiendo despues el nuevo académico la medalla de la Corporacion.

La sociedad tabaquera

El notario señor Lastra, de Madrid, ha otorgado la escritura de la sociedad para el arriendo de tabacos.

El capital será de 60 millones de pesetas representados por 120.000 acciones nominativas, que podrán ser convertidas en acciones de portador.

Concurrieron al acto, en representacion del Banco de España, suscritor por 6.0000 acciones, el gobernador del mismo, Sr. Albacete; por los señores Urquijo y compañía, suscritores por 12.000 acciones, don Luis de Ossia; por los señores Weisweiller y Baüer, suscritores por 12.000 acciones, don Ignacio Baüer; por el Banco de Castilla, suscritor por 8.000 acciones, los señores Girona, Cabezas y Marqués de Vinent, por el marqués de Campo, suscritor por 8.000 acciones, el mismo; por los señores Hier de Paris, y Cahen de Amberes, suscritores por 8.000 acciones, don José de Carvajal; por el Banco de Madrid, suscritor por 2.000 acciones, los señores Suarez Inclán y Bosch; por el crédito Moviliario, suscritor por 4.000 acciones, el señor Luque, y por el Banco Hispano Colonial, suscritor por 6.000 acciones, los ya citados señores Girona, Cabezas y Vinent.

El Consejo de administracion de la compañía ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: D. Juan Francisco Camacho.

Vocales: Marqués de Casa Jimenez, D. José Suarez, D. Pablo Hernandez Pelayo, D. Joaquin Lopez Dóriga y D. Martin Estéban Muñoz en representacion del Banco de España; y en representacion de los demás accionistas los señores D. Luis de Ossia, D. Joaquin Angoloti, marqués de Campo y D. Federico Luque.

El señor Camacho desempeñará igualmente la gerencia de la nueva sociedad.

El manifiesto de la reina Victoria

Castillo de Windsor
25 de Junio de 1887.

Tengo impaciencia por expresar á mi pueblo mi más ardiente gratitud por la acogida más afectuosa de que he sido objeto al ir á la Abadía de Westminster y al regresar á mi palacio de Buckingham con todos mis hijos y nietos.

El recibimiento entusiasta que se me hizo entonces, así como las manifestaciones tan numerosas de estos dias en Lóndres y en Windsor con motivo de mi jubileo, me han conmovido hondamente.

Me demuestran que los trabajos y ansiedades por que he pasado durante esos largos 50 años, de cuyo tiempo 25 fueron para mí de una felicidad sin nubes con mi muy amado esposo; mientras que los otros 25 estuvieron llenos de desgracias y de pruebas sufridas sin su apoyo fortificante, han sido apreciados por mi pueblo.

Este sentimiento y el de mis deberes hácia mi patria y hácia mi pueblo, me animarán durante el resto de mi vida en el cumplimiento de mi mision, á las veces muy difícil y árdua.

El órden maravilloso mantenido en estas circunstancias, y la buena conducta observada por las muchedumbres congregadas con motivo de las fiestas merecen la mas alta admiracion.

¡Qué Dios proteja y bendiga abundantemente á mi patria! Tal es mi ruego más ardoroso.

VICTORIA, *regina et imperatrix*.

MAHON

A las 11 en punto de la mañana de hoy se ha reunido el Ayuntamiento saliente bajo la presidencia del Alcalde don Sebastian Vinent quien ha dirigido la palabra á la Corporacion en los siguientes ó parecidos términos:

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en uso de las facultades que la Ley le concede, ha nombrado Alcalde de esta ciudad á D. José Vidal Rubí, concejal electo; y como quiera que ayer terminó el bienio para el que fuí elegido por voto unánime de mis compañeros los Sres. Concejales, debo dejar este puesto para que lo ocupe el Sr. Vidal. Antes empero de separarme de este sillon, permítanme mis amigos les dirija cuatro palabras.

Cuando hace dos años, en 1885, fuí elegido Alcalde, ya sabia, como sé ahora, que casi todos ó todos los señores concejales, mis compañeros, eran mas aptos que yo para desempeñar este cargo; lo acepté sin embargo, en primer lugar porque en los asuntos populares quiero seguir siempre el parecer y la voluntad de las mayorías y en segundo lugar porque tenia la conviccion respecto á mi aptitud de que la deficiencia de mis fuerzas le supliria el concurso de mis ilustrados compañeros. Así ha sucedido en efecto, no ha habido asunto alguno, por escasa que haya sido su importancia, en el que no haya tenido á mi lado á todos mis amigos los cuales con sus acertados y hábiles consejos han hecho que saliera airoso de todos ellos, haciéndose merecedores á mi eterno reconocimiento.

Desde el sillon de la Presidencia paso ahora á ocupar el puesto de concejal, desde el cual todos mis compañeros me encontrarán siempre dispuesto á ayudarles, muy particularmente en lo que se refiera al servicio municipal que nos está encomedado.»

Acto seguido los concejales salientes han cedido su puesto á los entrantes, ocupando la presidencia don Francisco García Pons por ser el que había reunido mayor número de votos en las elecciones y se ha dado lectura al nombramiento de Alcalde á favor de D. José Vidal Rubí el cual ha pasado á ocupar el sillon presidencial.

Conforme previene la ley se ha procedido inmediatamente al nombramiento de tenientes de alcalde y síndicos resultando elegidos:

Primer teniente, D. Pedro R. Pons Pons, por 19 votos, habiendo obtenido uno D. Antonio Pons Olives.

Segundo teniente, D. Damian Moisi Alberti, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Tercer teniente, D. Narciso Codina Cortada, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Cuarto teniente, D. Jaime Febregas Pax, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Síndico. D. Antonio Pons Olives, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Suplente, D. José Ponsetí Coll, por 19 votos y una papeleta en blanco.

Se ha acordado que las sesiones continuasen celebrándose todos los martes á las 11 de la mañana, y se ha levantado la sesion.

En las elecciones de Alcalde y Tenientes celebradas hoy en Mercadal ha resultado triunfante la siguiente candidatura:

D. Bartolomé Torres y Pons, Alcalde, republicano.

D. Juan Moll, y Ferrer, primer Teniente, independiente.

D. Gabriel Villalonga, segundo Teniente, independiente.

No podemos menos de felicitar á nuestros amigos de Mercadal por el triunfo alcanzado, confiando que en la administracion municipal, durante el bienio que hoy empieza, sabrán satisfacer las justas aspiraciones de aquella villa.

Leemos en «El Palmesano» del 18:

«Sabemos que ayer llegaron noticias particulares telegráficas de haber sido nombrado de Real Orden, Alcalde de esta ciudad el concejal electo de nuestro Ayuntamiento D. Manuel Guasp y Pujol, de cuya candidatura para ese importante puesto se venia hablando desde las últimas elecciones.

Al mismo tiempo que aplaudimos sinceramente que una persona de las condiciones y de la importancia política del señor Guasp se haya resuelto á aceptar un cargo que en los momentos actuales no se halla exento de serias atenciones y dificultades, no podemos menos de censurar la inconsecuencia en que ha incurrido una vez más el gobierno fusionista, imponiendo de Real Orden y contra uno de los principales principios políticos de su programa, un Alcalde de Real Orden á un Ayuntamiento que no creemos, por otra parte, hubiese ofrecido reparo alguno en elegir el mismo candidato en cuestion.»

Exactamente lo mismo que en Mahon.

Si el Gobierno deja aquí libre la eleccion de Alcalde, lo que es el señor Vidal no encuentro un voto ni por un remedio.

Se ha encargado de la espendicion de tabacos en esta ciudad por cuenta del Banco de España, D. Fernando Saura, en lugar de D. Miguel Pons y Orfila.

Circular.—En el «Boletin Oficial» de la Provincia, la Junta de Instruccion pública, dirige una á los Sres. Alcaldes, para que manifiesten las cantidades consignadas en presupuesto para primera enseñanza, con el fin de facilitar estos datos á la superioridad que los reclama.

A causa sin duda de no haberse sabido con anticipacion que la banda de Filipinas debia tocar anoche en el paseo de la Esplanada, este no se vió tan concurrido como era de suponer.

Jubilaciones y vacaciones.—Por resultado de las leyes sancionadas ultimamente por la Corona entrarán los Maestros, Maestras y Auxiliares de enseñanza en el disfrute de aquellas gracias, desde el presente mes; y por consecuencia de los derechos pasivos, al percibo desde primero de Julio de la mitad de su haber los que sirven interinamente escuelas dotadas con más de 500 pesetas. Estas son varias las que hay en Menorca: las escuelas de párvulos de Mahon y Ciudadela, la segunda elemental de niños de Alayor y la de igual clase de niñas del Cármen de Mahon y algunas otras.

Por la Alcaldía se interesa la presentacion en la Secretaría del Ayuntamiento del recluta del reemplazo de 1879 Antonio Goñalons Florit.

En la mañana de hoy se ha recibido un telegrama del Sr. Delegado de Hacienda ordenando que, á cuenta del Banco de España, se sirva el negociado de tabacos por la Administracion de rentas de este partido hasta nueva órden.

En el teatro de la Reina en Manchester, se representaba hace pocos dias un drama titulado «El pecado de una madre». En una de sus escenas el jóven personaje por quien el público se interesa viene á caer en manos del traidor.

Un espectador que estaba en la galería, conmovido por la situacion, se levantó de su asiento, y enseñando los puños al traidor del drama, se arrojó desde su sitio sobre el escenario, cayendo delante del proscenio.

Los espectadores prorumpieron en gritos de espanto al ver aquel terrible salto de tres metros, y el infeliz, que se había roto una pierna en la caida, fué trasladado en mal estado al Hospital Real.

El alcalde y la Comision de festejos de Ferrol trabaja para que el 21 de Agosto se verifique la botadura del crucero «Alfonso XII» y del cañonero «Mac-Mahon», habiendo acordado elevar una exposicion á la reina regente para que concurra al acto, y á su presencia, con tal motivo, sea colocada la quilla del crucero «Alfonso XIII».

Leemos en el «Correo Catalan»:

«El Gobierno prepara otro *negocio* para el país. Parece que se recogerán las monedas de á 5 duros alfonsinas y se reacuñarán en monedas archiducales de á 4.»

Aparte de que nos gustará ver como *se* recogen y *se* reacuñan las monedas en cuestion, porque ha de ser un espectáculo fenomenal, como el de

«las gallinas, ellas solas
entran en las cacerolas»

y se cuecen voluntariamente, como el *aleluyista* indica; aparte de esto, decimos, no deja de llamarnos la atencion *eso* de las monedas archiducales. ¿Qué será? Nosotros creemos que las monedas de España con mayor ó menor liga, segun las épocas españolas son. Conque sáquenos de duda el órgano anti-dinástico y se lo tendremos en cuenta.

BOLSA DE MADRID

30 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo.	66'750
4 por 100 amortizable	82'800
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100'800

BOLSA DE BARCELONA

30 de Junio, 3'50 t.

4 por 100 interior.	66'820
4 por 100 exterior.	68'470
4 por 100 amortizable	82'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'250
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'750
Banco Hispano Colonial	46'250
Acciones ferrocarril Francia.	34'120
Id. Norte	74'000
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Francia.	60'000
Id. Norte	75'750
Id. Orense.	29'750
Id. Almansa.	68'000
Obligaciones Trasatlánticas	96'000

Dice un periódico que á pocos dias de abrirse «El café de Oriente» en Madrid, ya han desaparecido de las mesas 94 cubiertos 144 cuchillos y 60 cucharitas.

¡Olé por la gracia flamenca! Estos son los frutos de aplaudir á los *Ratas* y otros tipos que en la Córte están á la órden del dia.

A continuacion publicamos el remitido que se nos entregó ayer de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, y conviene hacer constar que el periódico local que dió las noticias falsas, á que se refiere el remitido de la espresada Asociacion es el que se titula «El Católico».

Mahon 30 Junio de 1887.

Muy señor mio: Para dar cumplimiento á un acuerdo de la Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, que tengo la honra de presidir, ruego á V. se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias S. S. S. Q. B. S. M.

El Vice-Presidente.
EL BARON DE LAS ARENAS.

Acuerdo correspondiente á la sesion ordinaria del dia 25 de Mayo de 1887.

Señores que asistieron: *D. Juan Morillo Pbro. Contador-Presidente. — D. Antonio Tutzó.— D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó.—D. Cárlos Protti.—D. Guillermo Sintes.—Don Benardino J. Ponseti, Secretario-accidental.*

El Sr. D. Guillermo Sintes, Presidente de la Comision del distrito 6.° presentó á nombre de la misma, la proposicion que dice así:—«Habiendo llegado á conocimiento de esta Comision, que únicamente existen unas 24 recogidas en la Casa-Asilo, y aun no son todas de este distrito municipal, ha creido de su deber rebajar el número de panes hasta 25 de los 40 que percibe, exigiendo al propio tiempo de quien corresponda, una relacion circunstanciada de todas las asiladas en la actualidad, y tener el derecho de poder frecuentar el Asilo, así como lo tiene en las casas de los pobres del distrito, para poder hacer con justicia las oportunas consideraciones. No obstante la Junta Directiva, en su ilustracion, resolverá lo que crea mas acertado.»

Tomada en consideracion la proposicion consabida y despues de tratar brevemente de la misma, y con el deseo de obrar con la justicia, moderacion y equidad de que han de ir revestidos los acuerdos de esta Junta Directiva, dispuso ésta que antes de acordar sobre el particular, se reclame de la señora Superiora del Asilo de niñas huérfanas de esta ciudad, relacion circunstanciada de la edad estado, pueblo de su naturaleza, vecindad y procedencia de las niñas que en la actualidad se hallan asiladas en dicho establecimiento y un documento idéntico de las que existian en el mismo el dia que le fué concedida la subvencion que hoy disfruta.»

Acuerdo correspondiente á la sesion ordinaria del dia 25 de Junio de 1887.

Sres. concurrentes: *Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente.—D. Juan Morillo Pbro.—D. Juan Mesa.—Don Juan J. Rodriguez.—Don José Escudero.—D. Antonio Tutzó.—D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó.—D. Jaime Rotger.—Don Guillermo Sintes.— D. Juan F. Taltavull, Secretario.*

Se dió lectura al oficio que con fecha 7 del actual se dirigió por esta Asociacion á la Sra. Superiora del Asilo de niñas huérfanas de esta ciudad, trasladándole el acuerdo que sobre dicho Establecimiento tomó la Junta en la sesion anterior; y tambien dióse cuenta de la contestacion que con fecha 21 del corriente trasladó dicha Sra. Superiora, manifestando que en la actualidad existen veinte y nueve asiladas en el referido establecimiento, de las que se sirve acompañar relacion nominal con expresion de su edad. Igualmente se enteró la Junta de que el número de niñas cobijadas en el repetido Asilo al concedérsele la subvencion que percibe de parte de esta Asociacion era el de cincuenta.

Con los anteriores datos se debatió por varios señores vocales sobre esta cuestion, y teniendo la Junta en vista los acuerdos tomados en las sesiones de 26 Enero 1885 y 26 Junio 1886, en las que se concedió al Asilo el socorro extraordinario de 40 panes diarios y ptas. 20 mensuales, merced al estado desahogado de la sociedad y al constante ingreso de niñas en dicho Establecimiento; considerando que entonces existian, como se ha dicho, 50 asiladas y que en la actualidad solo se cobijan 29 segun la consabida relacion de la señora Superiora; considerando que en el dia los recursos ordinarios no son suficientes para atender á las necesidades de la poblacion, segun lo demuestra la cuenta del último mes de Mayo, que arroja una disminucion de ptas. 500; y deseando sin embargo de lo dicho auxiliar en cuanto sea posible al Asilo en atencion á la reconstitucion del mismo no terminada, la Junta en definitiva acordó:

1.° Reducir á 30 *panes* el socorro diario en especie que se suministra al Asilo.

2.° Pedir á la señora Superiora del Establecimiento que tenga á bien pasar antes del 25 de cada mes una relacion del número de asiladas con sus respectivas edades y

3.° Que la Junta mensualmente pueda rectificar si lo tiene á bien el socorro, en vista de dicho número de asiladas y del estado económico de esta Asociacion.

Junta extraordinaria del dia 30 de Junio de 1887

Señores que asistieron: *D. Sebastian Vinent,* Alcalde-Presidente.— *Sr. Baron de las Arenas.—D. Juan Morillo, Pbro.—D. Juan Mortorell. —D. Bernardino J. Ponseti.—don Juan J. Rodriguez.— D. Antonio Pons Olives.—D. José Escudero.— D. Roque Gahona.—D. José A. Tutzó. —D. Cárlos Moysi.—D. Guillermo Sintes.—D. Juan F. Taltavull, Secretario.*

Reunida la Junta en las Casas Consistoriales á las 5 de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Sebastian Vinent, se leyó el acta de la sesion anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Baron de las Arenas, Vice-Presidente, manifestó que el objeto de esta reunion extraordinaria era el de exponer á la consideracion de la Junta un suelto de un periódico local que ha llamado la atencion por su falso contenido y que afecta á esta Asociacion y á su Junta Directiva, poniéndolo de manifiesto.

En su consecuencia, se enteró la Junta del modo incalificable con que por el aludido periódico local se desfigura el acuerdo que esta Asociacion tomó en su última sesion de 25 del actual sobre los socorros que se suministran al Asilo de Huérfanas.

Y en su vista se acuerda con el fin de que quede en pié la verdad de los hechos:

1.° Publicar en los diarios locales el acta de la sesion de hoy y los acuerdos correspondientes á las dos sesiones anteriores sobre el citado Asilo.

2.° Hacer constar que el acuerdo de la última Junta fué unánime, con la sola excepcion de que el Secretario que suscribe se abstuvo de emitir su dictámen y voto.—Y

3.° Dejar consignado que además del socorro diario de 30 *panes* continua dandose al Asilo la subvencion de *Ptas.* 20 mensuales, de modo que atendido el número de asiladas, dicho Establecimiento percibe hoy mayor socorro de esta Asociacion que antes.

Y sin más objeto, se levanta la sesion.

Por acuerdo de la Junta Directiva. —El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.—El Vice-Presidente, El Baron de las Arenas.—El Secretario, Juan F. Taltavull.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 1.°

Para Palma pol. gol. «Anita», pat. Bernardo Seguí, con 7 trip. y efectos.

Para Palma bal. «Isabel», pat. Pedro Alemañy, con 6 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 1.°

El general Lopez Dominguoz consumirá el cuarto turno contra las reformas militares, atribuyéndose mucha importancia al discurso que ha de pronunciar, por las declaraciones que contendrá.

Los Sres. Gamazo y Leon y Castillo se encuentran ligeramente enfermos.

La Reina ha sancionado los presupuestos y demás leyes aprobadas.

En la isla de Creta han ocurrido desórdenes entre cristianos y musulmanes.

Madrid 1.°

Mañana hablará el general Lopez Dominguez sobre las reformas militares. Los ministeriales niegan la existencia de la crísis.

Se dice que el general Primo de Rivera ha desistido de presentar una proposicion facultando á los senadores y diputados militares, para exponer libremente sus opiniones sobre las reformas del ejército.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Desde el dia 1.° al 15 inclusive de Julio próximo y horas de 9 á 11 de la mañana, quedará abierto en la Depositaría de este ayuntamiento, calle de la Infanta n.° 12, el pago de los intereses del empréstito municipal de doce mil escudos que vencen en esta fecha.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 30 Junio 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Alcaldía de Mahon

Reemplazos

El recluta del reemplazo de 1879 Antonio Gonalons Florit se servirá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahon 30 Junio 1887.—S. Vinent.

Cédulas personales

El dia primero de Julio próximo se dará principio en esta Alcaldía, á la espedicion de cédulas personales respectivas al año económico de 1887 á 1888.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes obligados á dicho impuesto; á fin que se provean del citado documento en el preciso término de tres meses conforme determina la Instruccion.

Mahon 30 Junio de 1887.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Villacárlos

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal, correspondiente al próximo año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de ocho dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia.

Villacarlos 27 de Junio de 1887.—El Alcalde-Presidente, José Vila.—Por A. del Ayuntamiento y O. P. Juan N. Quevedo, Srio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

COMERCIO DE
ANDRES ESCUDERO
18, NUEVA, 18

Sombrillas, Abanicos, Mitenes, Guantes, Bordados, Sacos de mano, Corbatas, Perfumerias, Albums, Tigeras, Cuchillos, Cubiertos, Grifos, Pecheras para señoras, Corsés, Variado surtido en cestas, Plumeros, Espelmas de todas clases, Acordeones, Algodones varios, Botones baratos y todos los artículos de mercería, Cadenas de reloj, Medias y calcetines, Papel de fumar

Todas las noches empezando á las ocho y media seguirá la venta de los objetos de dicho establecimiento por medio de subasta, fijándose tipo por un licitador. Por el precio fijado, podrá cualquier persona quedarse con el objeto que se subaste siempre que no se ofrezca mejor postura. El comprador tendrá derecho á elegir los objetos para que sean subastados.

Los precios que regirán para dicha subasta serán fabulosamente baratos, de manera que el público encontrará una gran economía acudiendo á comprar en el comercio de

ANDRÉS ESCUDERO

Escupideras, Maletas, Imperdibles, Pulseras, Petacas, Carteras, Portamonedas, Esponjas, Paraguas, Jaulas, Espejos, Luces, Planchas, Palmatorias, Neceseres, Fosforos, Objetos de regalo, Batería de cocina y todos los artículos de Ferretería, Camas de hierro, Marcos para retrato, Palanganeros, Limosneros y otros varios artículos imposibles de detallar

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio de 1887.

Ha de constar de **16.000** billetes, al precio de **100** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **10** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **800**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5 000	60 000
780	de 800	624.000
2	aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo . .	7.000
800		1.168.000

Mahon 28 de Junio de 1887.—El Administrador, Diego de la Torre.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Lo cortés no quita lo valiente

Algunos creen que porque cedamos nuestros artículos á precios baratísimos que son de peor clase que los que otros venden á precios mucho más altos.

Los que tal piensan es porque no han probado nuestros géneros y por lo tanto les invitamos á que hagan un pequeño ensayo.

Acudan á nuestro Bazar y se convencerán de que sí vendemos barato es porque nos contentamos con pequeñas utilidades.

Y que todo cuanto espendemos es de superior calidad.

Tenemos trajes de lana de novedad HECHOS Á 15 PESETAS.

Podemos ceder trajes á la medida con GÉNEROS SUPERIORES desde 25 pesetas.

Trajes, los llamados de hilo propios para la PRESENTE ESTACION á 12 pesetas.

Y las ricas cretonas de la renombrada fábrica Ricart que vendemos á **3 y medio cénts.** de escudo el palmo.

Bazar Canet y Pons

50, Arrabal, 50

Clase de primera enseñanza

De doce á dos de la tarde y desde las ocho se darán lecciones á las personas que deseen honrar esta su casa, calle de Hannover n.° 40.

Casino El Recreo

A tenor de lo prevenido por el Reglamento de esta Sociedad el próximo domingo de 4 á 5 de la tarde tendrá lugar la votacion para la renovacion de los cargos de vicepresidente, vicetesorero archivero y secretario de la junta Directiva.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Mahon 30 Junio 1887.—P. A. de la J. D., Miguel Seguí Mir Srio.

PIANOS

Steinway	*New Yorck*
Kaps	*Dresden*
Erard	*Paris*
Rönisch	*Dresden*
Gaveau	*Paris*
Chassaigne et Fils	*Barcelona*
Bernareggi	*Barcelona*

INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

CASA BANQUÉ
PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

Traslado

El dentista Sr. Ticoulat ha trasladado su domicilio á la plaza del Carmen n.° 10, donde ofrece sus servicios al público, lo propio que en dientes y dentaduras.

Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.° 106.

Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapatería.

Para informes calle del Castillo n.° 102.

Para vender

Lo está el predio Son Planas del término de Alayor.

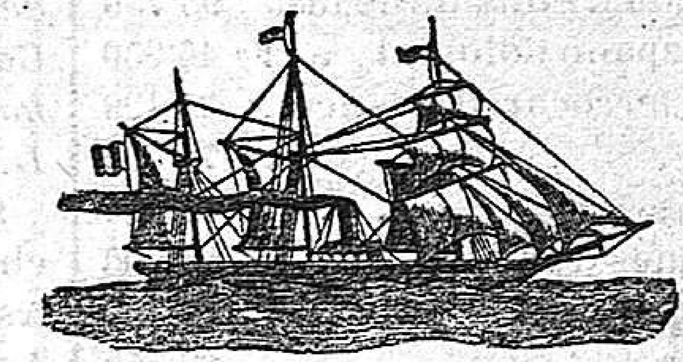
Para su ajuste dirigirse, calle de San Jaime, número 14, Villa-Cárlos.

En la misma casa hay una galera para vender á precio muy regulado.

Casino El Isleño

A los efectos prevenidos en el art. 8.° del Reglamento vigente, se señala el domingo próximo, desde las 10 á las 12 de su mañana, para proceder á la renovacion de los cargos de Vice-Presidente. Vice-Tesorero, Archivero y Secretario de la Junta de Gobierno de esta Sociedad.

Mahon 28 Junio de 1887.—El Presidente, Martin Olives.



Administracion Gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo martes 5 de Julio á las 4 de la tarde el vapor-correo

Nuevo Mahonés

al mando de su capitan D. Miguel Tudurí.

Admite pasageros y el cargo á flete que se presente á más tardar á las doce de la mañana del día de salida en el muelle, para que puedan despacharse antes de cerrar la Aduana sus oficinas.

Mahon 30 Junio de 1887.—La Administracion.

Baile

En las noches de mañana y domingo lo habrá en el cafetin EL TRUENO situado en los exclaustros del Cármen.

Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.